Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:LOCAL 115 **DIRECCIÓN:**Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:7443001 **EMAIL:**daniela.preciado@cendiatra.com **FECHA ATENCIÓN:**2026-08-05

Nombres y apellidos:NELSON AUGUSTO GUZMAN ALDANA
Fecha de nacimiento:23/04/1965
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:CONTRATISTA
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:ARL POSITIVA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:79393027
Edad:61 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3142137905
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-08-05 / 08:13:15
Fecha salida:2026-08-05 / 08:17:51
Actividad Económica:0010 - ASALARIADOS
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
:

RECOMENDACIONES:
ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: NUTRICION NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve principalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips. Su salud es el recurso más valioso para alcanzar sus metas personales, familiares y laborales. El cumplimiento constante de las recomendaciones médicas, la asistencia a los controles indicados y la adopción de hábitos de autocuidado constituyen herramientas fundamentales para preservar su bienestar, prevenir complicaciones y mantener una adecuada calidad de vida. Cada acción que realice hoy en favor de su salud representa una inversión en su futuro.

Dra. Johanna Moreno Herrera
Médico Esp. Gerencia y Medicina Laboral
UDCA - FUAA
R.M. 1.032.483.726
RESOLUCION 10967

JOHANA MORENO HERRERA
CC: 1032483726
RP: 1032483726
LIC-SST: 10967 / 04122023
Firma y sello del médico

NELSON AUGUSTO GUZMAN ALDANA
CC: 79393027
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:LOCAL 115 **DIRECCIÓN:**Av. Calle 19 # 3-50, Barichara Torre A piso 12, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:7443001 **EMAIL:**daniela.preciado@cendiatra.com **FECHA ATENCIÓN:**2026-08-05

Nombres y apellidos:NELSON AUGUSTO GUZMAN ALDANA
Fecha de nacimiento:23/04/1965
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:CONTRATISTA
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:ARL POSITIVA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:79393027
Edad:61 **Sexo:**MASCULINO
Fecha ingreso:2026-08-05 / 08:13:15
Fecha salida:2026-08-05 / 08:17:51
Actividad Económica:0010 - ASALARIADOS
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: NUTRICION
2. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:

Dra. Johanna Moreno Herrera
Médico Esp. Gerencia y Medicina Laboral
UDCA - FUAA
R.M. 1.032.483.726
RESOLUCION 10967
DE 04/12/2023

JOHANA MORENO HERRERA
CC: 1032483726
RP: 1032483726
LIC-SST: 10967 / 04122023
Firma y sello del médico

NELSON AUGUSTO GUZMAN ALDANA
CC: 79393027
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.